Paremiología e Historia de la Lingüística (Las paremias en la obra de Mateo Alemán)[1]

Mª Luisa Calero Vaquera
Universidad de Córdoba

1. A estas alturas de la investigación paremiológica no parece necesario justificar la relación existente entre Paremiología y Lingüística. De hecho, si dirigimos una mirada retrospectiva, hallaremos que no pocos de los autores que hoy figuran en los tratados de Historia de la Lingüística sintieron una verdadera atracción por el universo expresivo de las paremias, o, visto desde otra perspectiva, que buena parte de los nombres que destacan en la tradición paremiológica fueron —y son— afamados estudiosos del lenguaje en alguna de sus múltiples facetas. Así. y sin traspasar los límites de la tradición española, podríamos recordar la figura de Gonzalo de Correas, el autor del *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), tan justamente estimado por los paremiólogos. El catedrático extremeño constituye una de las personalidades de mayor originalidad y perspicacia lingüística que existieron en la tradición española del siglo XVII y su curiosidad intelectual le llevó a destacar en la propuesta de inteligentes soluciones a problemas de índole gramatical y ortográfica de la lengua española[2].

En el umbral del mismo siglo, el médico y lexicógrafo cordobés Francisco del Rosal concluía una monumental obra que, por razones aún no bien esclarecidas, se ha mantenido inédita hasta hace escasos años: el *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana* (1601=1992), libro que constituye un precioso testimonio del estado de la lengua española en aquella época y el primero en su género que se compone en España[3], por lo cual es de justicia asignar de una vez por todas a Del Rosal el lugar de honor que le corresponde —y que hasta ahora se le ha negado— en la Historia de la Lingüística. Pero, una vez más, no es de Lingüística en su generalidad de lo que debemos ocuparnos aquí: traemos al lexicógrafo cordobés a colación por tratarse del autor que, en ese mismo tratado *Origen y Etimología...*, dedica los Alfabetos tercero y cuarto a tratar sobre «la razón de algunos refranes» (*cfr.* Thompson, 1975).

Si retrocedemos unos años más en nuestro viaje lingüístico en el tiempo, cómo no recordar a Juan de Valdés, uno de los primeros defensores de la lengua vulgar castellana, y su *Diálogo de la lengua* (h. 1535), valioso y ameno ensayo en que dejó plasmada, por una parte, la situación de la lengua

---

[1] Agradezco a mi colega José Reyes de la Rosa las facilidades que me ha proporcionado para conseguir buena parte del material paremiológico que ha servido de base a este trabajo.

[2] Para un estudio de las ideas gramaticales de Correas, véase Alarcos García (1954) y Taboada Cid (1984), y, para comprobar la originalidad de sus teorías gramaticales en el contexto de la época, Martínez Gavilán (1989). Para sus ideas ortográficas, puede verse Correas (1630).

[3] El estudio de B. de Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España* se publicó en Roma en 1606, y la primera edición del *Tesoro de la lengua castellana o española* de S. de Covarrubias es de 1611.

española durante los tres primeros decenios del siglo XVI y, por otra, sus opiniones sobre determinadas polémicas lingüísticas que entonces estaban en candelero (*cfr.* Lope Blanch, 1969). Este libro dialogado es una de las fuentes más antiguas adonde han ido a beber los coleccionistas de refranes castellanos posteriores.

El interés actual por la recuperación de figuras notables y no suficientemente conocidas en la Historia de la Lingüística española nos ha proporcionado excelentes estudios, como el que se ha llevado a cabo recientemente sobre las ideas lingüísticas del ilustrado Gregorio Mayans y Siscar; aunque más conocido en el ámbito de la Jurisprudencia y la Historia, la importancia de sus investigaciones filológicas y lingüísticas, desarrolladas a lo largo del siglo XVIII, han sido puestas recientemente de relieve por Martínez Alcalde (1992). Entre los objetivos lingüísticos de Mayans ocupaba un lugar central la defensa y exaltación del castellano, como idioma que debía recuperar su prestigio internacional, «ya que el español debía ser el vehículo que facilitara el triunfo de los planteamientos ilustrados» (Martínez Alcalde, 1992: 437), y comprometido en esta tarea, Mayans editó algunas de las obras clásicas de la Lingüística española (el *Arte de Trobar* de Enrique de Villena, las *Reglas de Ortografía* de Nebrija, el *Diálogo de la lengua* de Valdés...), hasta entonces de difícil acceso a los interesados; se ocupó de los orígenes de la lengua española, propuso con coherente criterio fonetista la reforma de nuestra —todavía entonces— caótica ortografía, proyectó escribir una gramática española... y se interesó por la recopilación de refranes, como se deduce de sus propias palabras:

> [...] de suerte que entre otras obras de alguna útil invención, me atreveria à disponer una filosofía moral muy cumplida (la *Vulgar* de Juan Mal-Lara es muy pobre y no tiene artificio), compuesta toda de Refranes españoles, para cuyo fin tengo recogidos muchos millares de ellos (Mayans 1737= 1873: 463).

Ya en el siglo XX Julio Cejador y Frauca es también conocido entre los paremiólogos por ser el autor de la obra titulada *Refranero castellano*, que apareció en Madrid en el transcurso de los años 1928 y 1929. Pues bien, Cejador es asimismo el redactor de una interesante y no bien estudiada obra de conjunto titulada *El lenguaje*, publicada en seis voluminosos tomos (el primero de ellos, con el título *Introducción a la ciencia del lenguaje*, se editó en 1911), donde realiza un estudio comparativo de numerosas lenguas para deducir cuál de ellas es la primitiva (= el eusquera, en su opinión). Es también autor de un ambicioso trabajo de investigación filológica y lingüística sobre *La lengua de Cervantes. Gramática y diccionario de la lengua castellana en el «Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha»* (1905-1906), cuyo primer tomo responde a una propuesta teórica de gramática española de gran novedad y trascendencia en el contexto de la época. Pese a todo, hay que lamentar todavía la falta de un estudio riguroso que abarque el conjunto de su multifacético pensamiento lingüístico —y a veces también polémico, por el atrevimiento que muestra en sus investigaciones sobre filología comparada.

Recordemos, por último, y ya más cercana en el tiempo, la apreciada figura de Julio Casares, quien en 1950 daba a la luz su *Introducción a la lexicografía moderna*, donde intentaba establecer deslindes entre los escurridizos conceptos de «locución», «frase proverbial», «refrán» y «modismo». Su labor como lingüista, especializado en cuestiones de Lexicografía, ha obtenido el reconocimiento unánime gracias en buena parte a su obra cumbre: el *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942), que sirvió de luminosa guía a Luis Martínez Kleiser en la ordenación conceptual de su *Refranero general ideológico español* (1953=1989: xi), como el propio paremiólogo reconoce.

2. A la vista de los datos anteriores, extraídos de la Historia de la Lingüística española, no puede negarse el interés que las paremias han despertado en algunos de nuestros lingüistas más reconocidos. Esa relación podría ampliarse sin grandes dificultades, a poco que repasásemos con menor apresuramiento los capítulos de esa crónica lingüística. Pero no es el momento de hacer un detenido examen en ese sentido. Por ahora, nuestra atención va a quedar centrada en un autor que, si bien no

puede considerarse propiamente "lingüista" en el más estricto sentido de la palabra, sí demostró una aguda intuición sobre determinados hechos de la lengua española en una obra "atípica" en el contexto de su producción literaria; nos estamos refiriendo a Mateo Alemán y a su *Ortografía castellana*, que, aunque redactada en su mayor parte en España, fue publicada en México en 1609, un año después de su llegada a esa ciudad americana.

El sevillano Mateo Alemán (1547-1615?) es ante todo conocido por su libro *Guzmán de Alfarache* (Primera parte, Madrid, 1599; Segunda parte, Lisboa, 1604), considerado uno de los máximos exponentes de la literatura picaresca española en los Siglos de Oro. Pero junto a su producción de carácter estrictamente literario, cabe destacar esta *Ortografía castellana*, a la que nos referíamos como libro "atípico" en el conjunto de su labor creadora, por tratarse de un curioso ensayo en el que toma partido en las controversias entonces existentes acerca de la cuestión ortográfica, alineándose en las filas de los reformadores más osados. Por lo oportuno de la cita, convendría recordar aquí la justificación que, basada en argumentos de índole sociocultural, hace Louis Combet a propósito de la reforma ortográfica que algunos años después propuso Correas en su *Ortografía kastellana* (1630):

> [...] El *Vocabulario de refranes* [de Correas] se inscribe dentro de una Historia (la del siglo XVI) y una Cultura (el Humanismo). Correas forma parte de una corriente 'modernista', en reacción contra los saberes revelados o impuestos (la escolástica, el catolicismo tradicional) y que intenta rehabilitar otra herencia, en particular el saber popular [...]. El refranero está en el centro de este saber, que, en su origen era enteramente oral pero que era preciso fijar de forma definitiva en la lengua escrita con la esperanza de hacerla completamente transmisible. Ahora bien, como la ortografía de la época dificultaba muchas veces la comprensión para las gentes poco instruidas, algunos espíritus ilustrados del siglo XVI pensaron que había que simplificarla al máximo. De ahí el >fonetismo= de Correas [...] (*apud* Sevilla Muñoz 1994: 11).

Una interpretación semejante podría tal vez ser aplicable al 'fonetismo' defendido por Mateo Alemán en su *Ortografía castellana*, si bien es cierto que existen otras voces que han pretendido explicar con diferentes argumentos esta rara incursión del autor del *Guzmán* en el terreno de la Lingüística. Así, Tomás Navarro Tomás (1950: xxix) concede un sentido más trascendente a las motivaciones que llevaron a nuestro autor a redactar su ensayo: «La reforma ortográfica no era para Alemán una simple correspondencia de letras y sonidos, sino un importante asunto en defensa de la lengua española, y sobre todo un problema de rectitud de principios lógicos y éticos, al cual no podía ser indiferente un hombre dedicado con tanto empeño al examen y crítica de la conducta».

En cualquier caso, y al margen de su innegable valor como estudio en el que se ofrece una de las reformas ortográficas del español más avanzadas de su tiempo (sólo superada en su coherencia por la citada *Ortografía kastellana* de Gonzalo Correas)[4], este tratado de Mateo Alemán nos interesa ahora por tratarse de un ensayo poco convencional en la Historia de la Lingüística, dado que en él abundan los proverbios, las sentencias, las comparaciones, las frases hechas, expresivas imágenes..., recursos que logran convertir su lectura en un ameno y ligero paseo por la árida cuestión ortográfica.

No es ésta la primera vez que se llama la atención sobre el destacado lugar que las paremias ocupan en la prosa de Mateo Alemán. Ya E. Cross (1967) y M. Joly (1971), entre otros, se han ocupado con erudición de ello. En las dos partes publicadas del *Guzmán de Alfarache* se han llegado a contabilizar más de doscientos refranes (Joly, 1971: 97-98) y en la *Ortografía* —de extensión mucho más reducida— hemos llegado a identificar (con las dificultades a las que se aludirá después) unas sesenta paremias, cifra que, en proporción con la anterior, convierten a esta segunda obra en una verdadera «mina paremiológica» (*cfr.* Joly 1971: 96). Esta llamativa presencia de paremias en los textos del autor sevillano no puede ser considerada un hecho casual; antes bien, habría que pensar en posibles factores que determinarían tan alto índice de frecuencia. En primer lugar, es un hecho conocido que el período cronológico que le tocó vivir a Mateo Alemán vio nacer la afición por el uso

---

[4] Para un análisis de las propuestas ortográficas de Mateo Alemán, puede consultarse Navarro Tomás (1950), Piñero (1967) y Calero (1994).

de las paremias populares en la literatura, afición que no es sino un reflejo del interés que también por entonces despertaba el estudio y la codificación de las lenguas nacionales o "vulgares", que se pretendían tan dignas como las clásicas. Recordemos, por ejemplo, que Juan de Valdés se sirvió abundantemente de los refranes populares como paradigma del correcto empleo de las normas gramaticales, léxicas y ortográficas, del mismo modo que, a través de Marcio, considera que «todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en libros» (Valdés h. 1535= 1969: 44), y que Gonzalo Correas construyó su gramática castellana sobre la base de la lengua popular, aquélla usada por «la xente de mediana i menor talla, en quien mas se conserva la lengua i propiedad» (1625=1954: 144), registro que consideraba mejor guía que el habla afectada y artificial de los doctos. Por otra parte, junto a estos factores de carácter histórico y de contexto general que intentan justificar el interés de Mateo Alemán por las paremias, convendría tener en cuenta las circunstancias particulares en que se desenvolvió su formación intelectual: se ha supuesto que estudió en la célebre Academia de Humanidades del maestro Juan de Mal Lara (*cfr.* Alborg: II, 463), autor de la famosa *Filosofía vulgar,* quien pudo haber influido en el gusto del escritor sevillano por los refranes. No deja de ser significativo, por otra parte, que en 1598 apareciera la colección de *Proverbios morales* de Alonso de Barros prologada por el propio Alemán, hecho que explicaría también el considerable caudal de máximas y sentencias (de carácter más culto que los proverbios o refranes) encerradas en sus obras.

La formación paremiológica del autor sevillano no deja, pues, lugar a dudas y esa circunstancia se muestra en sus obras con generosa profusión, como intentaremos demostrar enseguida con la extracción y comentarios de selectos ejemplos correspondientes a las dos obras citadas. En efecto, tanto en el *Guzmán de Alfarache* como en la *Ortografía castellana* no faltan los casos en que se presentan **paremias encadenadas**, en series de dos, o incluso tres unidades, conectadas mediante diferentes procedimientos sintácticos (yuxtaposiciones, coordinaciones, etc.):

> [...] que el que todo lo quiere vengar, presto quiere acabar. Larga se debe dar a mucho, si no se quiere vivir poco (*Guzmán* [en adelante G], Parte I, pp. 296-7).
> [...] que tanto uno vale cuanto lo que tiene y puede valen, y en las adversidades los que se llaman amigos se declaran por enemigos [...] (G, I, 421).
> Soy cuchillo de melonero: ando picando cantillos, mudando hitos. Hoy aquí, mañana en Francia (G, II, 119).
> [...] desdichada de la casa donde sus faldas [de la mujer] faltan [...]. Y como el tocino hace la olla y el hombre la plaza, la mujer, la casa (G, II, 340).
> [...] no hay pelo tan delgado que no haga su sombra, ni mosca tan pequeña que no tenga su cólera (*Ortografía* [en adelante O], 106).
> [...] tiene necesidad de complacer el que quiere que todos le hagan placer. Ganar amigos es dar dinero a logro y sembrar en regadío. La vida se puede aventurar para conservar un amigo y la hacienda se ha de dar para no cobrar un enemigo [...] (G, I, 295).

Con esta práctica del encadenamiento de paremias, que incumple la norma según la cual no es aconsejable su acumulación (puesto que el acoplamiento de dos o más refranes cancela su valor más apreciado, esto es, su condensación y brevedad), se adivina ya la tendencia a ensartar refranes que muestran algunos escritores españoles de la época, afición que poco tiempo después satirizará Cervantes (*cfr.* Joly 1971: 100).

Uno de los rasgos más llamativos en el repertorio paremiológico de Mateo Alemán es la manipulación creativa que hace de sus unidades. El autor sevillano no se limita a reproducir al pie de la letra los dichos, refranes, etc. de la tradición, sino que en el marco del contexto los transforma y modifica en su estructura formal sirviéndose de múltiples mecanismos[5]. Así, en ocasiones anexa al

[5] En este sentido se expresa Corpas (1996: 233): «La modificación en contexto de las UFS (= unidades fraseológicas), además de constituir un uso característico de las mismas, no está reñida con la estabilidad (semántica y formal) de la que gozan estas unidades, es más, precisamente depende de ésta y del conocimiento previo de las unidades originales que les

dicho original determinados elementos léxicos, o incluso oraciones completas, que vienen a desarrollar y expandir su significado, comprimido en su versión primitiva:

> Dicen bien que *el deseo vence al miedo* [así aparece en Correas (1627=1992: 176)], tropella inconvenientes y allana dificultades (G, I, 201).
> [...] que *la buena conversación* donde quiera *es manjar del alma*, alegra los corazones de los caminantes, espacia los ánimos, olvida los trabajos, allana los caminos, entretiene los males, alarga la vida y, por particular excelencia, *lleva caballeros a los de a pie* (G, I, 257) [en Correas (1627=1992: 88): *La buena conversación es manjar del alma, y lleva caballeros a los de a pie*].
> Como *al bien ocupado no hay virtud que le falte* [así en Correas (1627=1992: 25)], al ocioso no hay vicio que no le acompañe (G, I, 305).
> Que quien cuando puede no quiere, bien es que cuando quiere nó pueda y pierda por el mal querer el buen poder (G, I, 454) [en Correas (1627=1992: 181): *El que puede y no quiere, cuando él querrá no podrá*].
> *La fortuna*, que *ni es fuerte ni una* [= de la sentencia latina *Fortuna, nec fortis nec una*], sino flaca y varia [...] (G, II, 304).
> [...] que allá ni acá, puede salir el grano todo puro, i *en el mejor vino ai hezes*, como en el oro escorias (O, 28) [en Correas (1627=1992: 189) *En el mejor vino hay heces*].
> [*La experiencia es*] *madre de las cosas*, maestra de costumbres, inventora de leyes, principio de la ciencia, i descubridora de las artes (O, 64) [en Correas (1627=1992: 257) *La experiencia es matorrera* ("Esto es, sabia, por *mater rerum*, madre de las cosas")].

Estas **paremias desarrolladas** contrastan con otro artificio de orden inverso, mediante el cual Mateo Alemán se permite la licencia de reducir y acortar el texto canónico de la paremia sin menoscabo o merma alguna de su sentido global. Precisamente, por tratarse ésta de una unidad funcional memorizada en competencia (según la precisa definición de Julia Sevilla[6]), y debido a su alto grado de institucionalización social, la enunciación de sólo una parte de los componentes léxicos que integran la expresión fraseológica llega a ser un dispositivo suficiente para evocar su totalidad. Este nuevo procedimiento, que da como resultado las que podríamos denominar en su conjunto **paremias reducidas**, es utilizado por Mateo Alemán en dos modalidades:

1) Sin variar la primera parte de la estructura bimembre del refrán, se suprime la segunda, por suponerse ésta consabida del oyente (**paremias truncadas**); queda, pues, la frase sintácticamente incompleta, a falta de un segundo fragmento, que suele ser rimado en el texto primigenio:

> A otro perro con ese hueso (G, I, 297) [... *que éste ya está roído*, Correas (1627=1992: 56)].
> [...] cada uno en lo que se cría (G, I, 425) [... *y en la buena crianza la hidalguía*, Correas (1627=1992: 100)].
> [...] de tal agua mansa nos guarde Dios (G, II, 288) [... *que de la brava me guardo yo*].
> [...] en cada tierra su uso (G, II, 339) [... *y en cada rueca su huso*, Correas: (1627=1992: 186)].
> [...] nunca por mí se comenzara el tocino del paraíso (G, II, 436) [... *para el casado y no arrepiso*; explica Correas (1627=1992: 480): «Fingen que hay un tocino colgado en el Paraíso para los casados que no se arrepienten, y que está por empezar; con que dan a entender que no hay ningún casado que no se haya arrepentido una vez u otra»].
> Andaba el estranjero por su parte bebiendo vientos (G, II, 448) [Correas (1627=1992: 80) recoge la expresión *Beber los vientos y los elementos*. «Dícese de un enamorado: >Bebe los vientos por fulana=, y del que anda en pretensión que mucho desea»].

No obstante, y a diferencia de los anteriores, en el siguiente ejemplo de paremia truncada se ha modificado parcialmente el primer fragmento del refrán: «Suelen decir que el postrero que sabe las desgracias es el marido» (G, I, 306) [en Correas (1627=1992: 408) *El postrero que lo sabe es el cornudo, y el primero el que se los puso*].

---

sirven de base».

[6] «Por 'paremia' entendemos toda unidad funcional memorizada en competencia que se caracteriza por ser una unidad cerrada, engastada, breve, sentenciosa y antigua» (Sevilla Muñoz 1991: 31).

2) De la unidad fraseológica original se mantiene en el enunciado tan sólo alguna pieza léxica de referencia que, con el auxilio del contexto, puede desencadenar la evocación del refrán elidido (**paremias latentes**):

> [...] de aquella *melonada* quedé legitimado con el santo matrimonio (G, I, 136) [existen numerosos refranes que establecen paralelismos entre el melón y la incertidumbre del matrimonio; así, en Correas (1627=1992: 308) *El melón y el casar, todo es acertar*].
> Yo tenía la llave dorada de su *secreto*: habíame vendido su *libertad* (G, II, 55) [compárese con el refrán *A quien dices tu secreto, das tu libertad y estás sujeto*, en Correas (1627=1992: 60)].
> [...] y a los que me las pagaban mala, entre mí se la volvía, como buen *monacillo* (G, II, 112) [en el fondo subyace el refrán *Como canta el abad, responde el monazillo*, recogido por Covarrubias (1611=1994: s.v. *abad*)].
> Y aun otro compañero de quien él se fió le *hurtó* buena parte dello, por *ganar* también buena parte de los *perdones* (G, II, 181) [donde se trasluce el refrán *Quien hurta al ladrón, cien días gana de perdón*, recogido por Correas (1627=1992: 421)].
> Yo tuve la culpa que me saliesen los *huevos güeros* (G, II, 217) [*cfr.* Correas (1627=1992: 158) *Dióme Dios un güevo, y dióme le güero*].
> [...] hasta la *verdad* a menester favor, puesta en la boca del *pobre* (O, 67) [*cfr.* Martínez Kleiser (1953=1989: nº 51.169) *El pobre no tiene autoridad, aunque diga la verdad*].
> [...] no es conveniente ni lícito, gastar *lejía* donde no sirve (O, 92) [*cfr.* Martínez Kleiser (1953=1989: nº 22.610) *Por demás es la lejía en la cabeza de burra mohína*].

El uso y la eficacia comunicativa de estas paremias reducidas (ya sean truncadas o latentes) son posibles, como bien saben los especialistas en Pragmalingüística, gracias al «conjunto de conocimientos previos compartidos por los hablantes de una comunidad lingüística, así como [a] las ideas, creencias y modos de actuación sancionados por los participantes en la comunicación» (Corpas, 1996: 224).

Mateo Alemán, en la utilización libre y creativa que hace de las expresiones —más o menos fijas— de la tradición paremiológica, suele además permutar unos vocablos por otros, escogidos del mismo campo semántico (**paremias con sustitución léxica**):

> [...] hijo de la viuda, bien consentido, mal doctrinado (G, I, 252-3) [en Correas (1627=1992: 242) *Hijo de viuda, o mal criado o mal acostumbrado*].
> Donde la fuerza oprime, la ley se quiebra (G, I, 319) [en Correas (1627=1992: 163) *Donde fuerza hay, derecho se pierde*].
> [...] nunca el diablo hizo empanada de que no quisiese comer la mejor parte (G, II, 324) [en Correas (1627=1992: 366) *Nunca el diablo hizo empanada que no quisiese comer la mejor tajada*].
> [...] no esté tan confiado de su casto romance, i crea que cada chimenea tiene su humo (O, 90) [en Martínez Kleiser (1953=1989: nº 33.027) *Cada grumo tiene su humo*].
> [...] lo bueno se pasa i pierde, i lo malo nunca se acaba (O, 107) [en Martínez Kleiser (1953=1989: nº 7.682) *Lo bueno perece, y lo malo permanece*].

A veces la sustitución léxica se aplica a la totalidad de los componentes, si bien la celebridad del dicho nos permite reconocerlo con relativa facilidad:

> Consejo cuerdo es acometer a las adversidades con alegre rostro (G, I, 143) [*cfr. A mal tiempo, buena cara*].
> [...] la mucha vianda, no sólo queda indijesta, mas corrompe i daña los estómagos flacos (O, 10) [*cfr.* Martínez Kleiser (1953=1989: nº 28.846) *A quien come muchos manjares, no faltarán enfermedades*].
> [...] un siervo no puede ser de muchos dueños (O, 98) [*cfr.* Correas (1627=1992: 98) *Nadie puede servir a dos amos, y contentarlos a entrambos*].

En muy numerosos casos, y en ocasiones como añadido a la sustitución léxica, se produce una modificación gramatical en el texto de la unidad fraseológica, debido a alguna manipulación interna llevada a cabo por el autor con el propósito de integrarla formalmente en el desarrollo de su propio discurso (**paremias con modificación gramatical**):

> Del agua vertida cogióse lo que se pudo (G, I, 122) [en Correas (1627=1992: 17) *Agua vertida, no toda cogida*].
> [...] porque a quien le falta [la vergüenza], la villa es suya (G, I, 436) [en Covarrubias (1611=1994: s.v. *vergüenzas*) *Quien vergüenza no tiene, toda la villa es suya*].
> [...] que del montón que sacan y no ponen, presto lo descomponen (G, II, 177) [en Correas (1627=1992: 12) *A do sacan y no pon, presto llegan al hondón*].
> A los pobretos como nosotros, la lechona nos pare gozques (G, II, 189) [en Correas *Al desdichado, las puercas le paren perros*].
> [...] a causa que los matrimonios de los viejos eran para hacer hijos huérfanos (G, II, 294) [en Correas (1627=1992: 125) *Con la moza,)qué hace el viejo? -Hijos güérfanos*].
> Era piedra movediza, que nunca la cubre moho (G, II, 405) [así también en Correas (1627=1992: 393), pero además: *Piedra movediza, nunca moho la cobija*].
> Dicen vulgarmente un refrán, que se sacan por las vísperas los disantos (G, II, 506) [en Correas (1627=1992: 403) *Por la vigilia se conoce el disanto*].
> Desta ocasión, le vino à nacer el pico al garvanço (O, 89) [en Covarrubias (1611=1994: s.v. *garbanzo*) *¿De dónde le vino al garbanzo el pico?*].

En ocasiones, en esta magistral modificación de las paremias (que no es sino muestra del dominio y conocimiento que tiene de las mismas), Mateo Alemán llega a combinar algunos de los procedimientos formales señalados. Así, puede llegar a ofrecernos un refrán "truncado" en estrecha conexión sintáctica con otra u otras cadenas discursivas (no paremiológicas) que suelen constituir "desarrollos" explicativos del refrán acortado:

> Pescar con mazo no es renta cierta ni el pensar es saber (G, I, 256) [en Correas (1627=1992: 392) *Pescar con mazo no es cosa cierta, ni pescar con ballesta*].
> No hay hombre cuerdo a caballo, y menos en el desbocado de la juventud (G, II, 172) [en Correas (1627=1992: 350) *No hay hombre cuerdo a caballo ni colérico con juicio*].

A los dos mecanismos anteriores, a veces añade nuestro autor una modificación gramatical:

> [...] saltaste de la sartén al fuego, fuiste huyendo de un inconveniente y diste de cabeza en muchos (G, II, 190) [en Correas (1627=1992: 442) *Saltar de la sartén y dar en las brasas*].
> [...] que las cuchilladas presto sanan; pero dadas en las bolsas, tarde se curan y para siempre duelen (G, II, 292) [en Correas (1627=1992: 443) *Sanan cuchilladas y no malas palabras*].

No faltan los casos registrados en que se altera el orden tradicional de los vocablos, sintagmas u oraciones que forman la unidad fraseológica memorizada, dando lugar al fenómeno que denominaremos **paremias transpuestas**:

> [...] los ricos mueren de hambre; los pobres de ahítos (G, I, 133) [en Correas (1627=1992: 277) *Los pobres mueren ahítos, y de hambre los ricos*].
> [...] el bien hasta que se pierde no se conoce (G, I, 191) [en Correas (1627=1992: 173) *El bien no se conoce hasta que se pierde*].
> [...] aunque siempre tuve los ojos en la puerta, nunca me faltaron las manos en la rueca (G, II, 236) [en Correas (1627=1992: 263) *Las manos en la rueca y los ojos en la puerta*].
> Allá se lo haya Marta con sus pollos (G, II, 355) [recogido así por Correas (1627=1992: 40), pero a la vez observa que la expresión correcta es *Allá se lo haya, con sus pollos, Marta*].

A la vista de tanto artificio, podríamos preguntarnos cuál es la razón última que mueve a Mateo Alemán en su obsesiva manipulación de la estructura significante de las paremias para engastarlas en su propio discurso literario, fenómeno que ya ha sido observado con anterioridad por todos aquellos estudiosos que se han acercado a la obra del autor sevillano[7]. Para hallar una interpretación razonable del hecho, quizá sería conveniente considerar cuáles son los efectos resultantes de aquella manipulación formal llevada a efecto mediante el desarrollo o, por contra, el acortamiento de las

[7] Así, Joly (1971: 105) afirma que «la integración del refrán es más frecuente, más variada y más extrema en su obra que en la de todos sus contemporáneos».

paremias, la sustitución léxica, la transposición de elementos, etc. Entre los efectos alcanzados —y nuestro atento auditorio se habrá percatado ya de ellos— destacaremos como más llamativos: 1) la pérdida del juego de la rima, asonante o consonante (p. ej., «A el hijo de tu vecino mételo en tu casa (G, II, 368) [*Al hijo de tu vecina, quítale el moco y cásale con tu hija*, Covarrubias (1611=1994: s.v. *moco*)], y 2) la eliminación del ritmo acentual y el metro propios del refrán («Así me dan el capón, justo será que le dé una pechuga» (G, II, 221) [en Correas (1627=1992: 62) *A quien te da el capón, dale la pierna y el alón*]. Con tales procedimientos, encaminados generalmente a despojar de musicalidad la prosa, se diría que la intención del autor es lograr que las fórmulas tradicionales pasen desapercibidas para el lector. Y, ciertamente, lo consigue hasta tal punto que en ocasiones, y ante determinadas frases que nos evocan la estructura del refrán, resulta comprometido decidir *a priori* si nos hallamos ante una paremia escasamente difundida del inventario tradicional o ante una fórmula sentenciosa inventada por el propio autor:

> [...] a ninguno conviene tener la propiedad de la hiena, que se sustenta desenterrando cuerpos muertos (G, I, 100).
> Que no hay mujer tan alta que no huelgue ser mirada, aunque el hombre sea muy bajo (G, I, 123).
> Es discreción saber disimular lo que no se puede remediar (G, I, 154).
> [...] que quien de veras ama, se engaña con desengaños (G, I, 214).
> [...] que es más gloria huir de los agravios callando, que vencerlos respondiendo (G, I, 315).
> [...] que quien otro medio no tiene y fuerza se le ofrece, mayores daños comete (G, II, 173).
> Ninguno piense maxcar a dos carrillos, que no hay dignidad sin pinsión [obligación] en esta vida (G, II, 221).
> Que nunca la sal sala ni hace su efeto, hasta ya estar deshecha (O, 7).
> [...] las controversias, no se deven tratar con quien poco sabe (O, 52).
> [...] ni se tiene de sustentar el cavallo con aves, ni con paja los halcones (O, 58).
> [...] no tengo por cuerdo, al que consiente chinas dentro del çapato (O, 95).

Observamos, pues, en el estilo de Mateo Alemán una aparente contradicción: por una parte, en sus obras se sirve llamativamente de multitud de paremias, de las cuales una buena proporción —las que se suelen denominar refranes o proverbios— constituyen un medio expresivo propio del vulgo; por otra parte, y simultáneamente, procura distanciarse de esas fórmulas tradicionales transformando su armazón hasta desintegrarlas y, en ocasiones, hacerlas invisibles. Lo primero (el constante recurso a las paremias, y de entre ellas, a los proverbios y refranes) se explicaría por lo ya comentado al principio: el interés de la época por la dignificación de las lenguas "vulgares" y sus recursos de expresión; lo segundo (la manipulación formal de esas unidades) podría justificarse por la propia condición de quien nos ocupa: su calidad de escritor que, intuitiva o conscientemente, le lleva a violar de forma casi sistemática ciertas unidades discursivas, almacenadas y grabadas en la memoria del lector con una organización formal prefijada y estable. En el fondo de esta continuada ruptura del 'discurso repetido' subyacería la noción de «desvío», tan apreciada por el formalismo ruso, y considerada por esa misma corriente como la esencia del lenguaje literario. En otras palabras: Mateo Alemán, a través de los procedimientos modificativos señalados y estableciendo una complicidad con el lector, no pretendería sino "desautomatizar" las frases hechas, transmitidas oralmente de una generación a otra, provocando así, en última instancia, el "extrañamiento" del mensaje y la percepción por parte del lector de una nueva realidad.

3. Llegados a este punto, casi final, no nos queda sino subrayar nuevamente la destacada dimensión que adquiere la figura de Mateo Alemán en la confluencia de las dos disciplinas que hemos puesto en relación en nuestra ponencia: la Paremiología y la Historia de la Lingüística. Como creador literario, su valía está fuera de toda duda. En su faceta de lingüista (o, más exactamente, ortógrafo), nos interesaba poner de relieve lo novedoso del método por él escogido para redactar su ensayo sobre la reforma ortográfica del español, en cuyo texto proliferan las paremias con tanta o mayor abundancia (siempre en términos proporcionales) que en el *Guzmán de Alfarache*. Todo ello convierte a la *Ortografía castellana* (1609) de Mateo Alemán en un texto que adquiere un extraordinario valor en la

historia de las letras españolas, por su doble carácter de ensayo lingüístico —notablemente lúcido y avanzado para su tiempo— presentado, a la vez, con una esmerada elaboración literaria que no duda en aprovechar —recreándolos— elementos del acervo lingüístico del pueblo llano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS GARCÍA, E. (1954): véase CORREAS G. de (1625=1954).

ALBORG, J.L. (1974²): *Historia de la literatura española* (t. II: Época barroca). Madrid: Gredos.

ALEMÁN, M. (1599=1981): *Guzmán de Alfarache. I.* Edición de B. Brancaforte. Madrid: Cátedra.

---- (1604=1994²): *Guzmán de Alfarache.II.* Edición de J. Mª Micó. Madrid: Cátedra.

---- (1609=1950): *Ortografía castellana.* México: Jerónimo Balli. Manejamos la edición de J. Rojas Garcidueñas (1950): *Ortografía castellana.* Estudio preliminar de T. Navarro Tomás. México: El Colegio de México.

CALERO VAQUERA, Mª L. (1994): «El primer tratado de ortografía castellana publicado en el Nuevo Mundo», R. Escavy *et alii* (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística* (Nebrija V Centenario 1492-1992). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad, vol. II, 55-62.

CASARES, J. (1942=1977): *Diccionario ideológico de la lengua española.* Barcelona: Gustavo Gili (20 ed., puesta al día).

---- (1950): *Introducción a la lexicografía moderna.* Madrid: R.F.E. Anejo LII.

CEJADOR, J. (1905-1906): *La lengua de Cervantes. Gramática y diccionario de la lengua castellana en el AIngenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha@.* Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 2 tomos.

---- (1911): *Introducción a la ciencia del lenguaje.* Madrid: Perlado, Páez y Comp0 (Sucesores de Hernando).

---- (1928-1929): *Refranero castellano.* Madrid: Hernando, 3 vols.

CORPAS PASTOR, G. (1996): *Manual de fraseología española.* Madrid: Gredos.

CORREAS, G. de (1625=1954): *Arte de la lengua española castellana...* Ed. de E. Alarcos García (1954): *Arte de la lengua española castellana,* Anejo LVI de la *RFE*, Madrid: C.S.I.C.

----- (1627=1984): *Arte kastellana.* Introducción, edición y notas por M. Taboada Cic. Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

----- (1627=1992): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales.* Edición de V. Infantes. Madrid: Visor.

---- (1630=1971): *Ortografía kastellana nueva i perfeta.* Salamanca. Edición facsimilar, Madrid: Espasa-Calpe.

COVARRUBIAS OROZCO, S. de (1611=1994): *Tesoro de la lengua castellana o española.* Edición de F.C.R. Maldonado, revisada por M. Camarero. Madrid: Castalia.

CROSS, E. (1967): *Protée et le Gueux.* Paris.

JOLY, M. (1971): «Aspectos del refrán en Mateo Alemán y Cervantes», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XX: 95-106.

LOPE BLANCH, J.M. (1969): vid. VALDÉS J. de (h. 1535=1969).

MARTÍNEZ ALCALDE, M0 J. (1992): *Las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans.* Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.

MARTÍNEZ GAVILÁN, M0 D. (1989): *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII: Los tratados gramaticales.* Universidad de León. Tesis doctoral inédita.

MARTÍNEZ KLEISER, L. (1953=1989): *Refranero general ideológico español.* Madrid: Hernando (ed. facsímil, 30 reimpresión).

MAYANS Y SISCAR, G. (1737=1873): *Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores.* Madrid: M. Rivadeneyra.

NAVARRO TOMÁS, T. (1950): véase ALEMÁN, M. (1609=1950).

PIÑERO, P.M. (1967): «La *Ortografía castellana* del sevillano Mateo Alemán», *Archivo Hispalense*, tomos XLVI-XLVII, núms. 141-146: 179-239.

ROSAL, F. del (1601=1992): *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*. Ed. facsimil y estudio de E. Gómez Aguado. Madrid: C.S.I.C.

---- (1601=1975): *La razón de algunos refranes. Alfabetos tercero y cuarto de origen y etymologia de todos los vocablos de la lengua castellana*. Edición de B.B. Thompson. London: Tamesis Books Limited.

SEVILLA MUÑOZ, J. (1991): «Propuesta de sistematización paremiográfica», *Filología Románica*, 8: 31-39.

---- (1994): «Louis Combet, maestro de paremiólogos», *Paremia*, 3: 9-15.

TABOADA CID, M. (1984): véase CORREAS, G. de (1627=1984).

VALDÉS, J. de (h. 1535=1969): *Diálogo de la lengua*. Edición, introducción y notas de J.M. Lope Blanch. Madrid: Castalia.